

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25846 *CARROCERÍAS ÁLVARES MEDRANO SC*
RICARDO ÁLVAREZ HINOJOSA
ANTONIO ÁLVAREZ HINOJOSA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 54/11-J, dimanante de los Autos 333/09, a instancia de Lorenzo López García contra Carrocerías Álvarez Medrano SC, Ricardo Álvarez Hinojosa y Antonio Álvarez Hinojosa, en la que con fecha 30/06/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 4.997,25 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110054440-1